

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 00012709**

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 57214

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.3.000'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0991016724001

RAZON SOCIAL

INDEFATIGABLE S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Metropolitan Touring C.A.	Ecuatoriana	1790022838001	-	2.160.261	2.160'261.000
2	(ETICA) Empresa Turistica In-					
3	ternacional C.A.	Ecuatoriana	0990006164001	-	450.000	450'000.000
4	Sievers Meister Rolf Dieter	Alemana	2000006704	4	387.739	387'739.000
5	Sievers, Rosaura Cedeño de	Ecuatoriana	2000006748	-	1.338	1'338.000
6	Sievers Cedeño Dirk	Ecuatoriana	1705110169	-	660	660.000
7	Burbano de Lara Correa Pablo	Ecuatoriana	1703415388	-	1	1.000
8	Proaño Torrres Vicente Eduardo	Ecuatoriana	0100168822	-	1	1.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	3.000'.000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 29 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL